Nº 13

ALOCUCION

DIRIJIDA POR LA GRAN CONVENCION A LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA.

¡COLOMBIANOS!

Vuestros representantes reunidos en gran convencion os dirijen su voz desde el santuario augusto de la lei. Ocupados del negocio importante de vuestra felicidad, ellos no tienen otro interes que asegurar vuestras libertades bajo los influjos de la paz. Dignos de ser libres, vosotros habeis triunfado de vuestros opresores, habeis conquistado la independencia, i nada os resta, sino afianzar irrevocablemente vuestros derechos sagrados é imprescriptibles.

Diez i ocho años de una lucha sangrienta i obstinada: diez i ocho de una guerra desoladora en que se han derramado torrentes de sangre, é inmolado millares de víctimas ilustres, tantos sacrificios hechos en los altares de la libertad no deben seros inútiles, vosotros cojereis el fruto precioso de vuestras fatigas.

¡Colombianos! La convencion se ha reunido por vuestros clamores: ella estaba indicada en vuestra constitucion para perfeccionarla un dia. El cuerpo lejislativo declarò que habia llegado la época, porque circustancias estraordinarias habian precipitado acontecimientos, que apenas era creible pudiesen suceder en diez años. Vuestro primer majistrado ejecutivo proclamó, á la faz del mundo, que *la gran convencion era el grito de Colombia*: convocàda por el congreso, todos han aplaudido su llamamiento, i vosotros habeis hecho elecciones de vuestra voluntad. Ninguna especie de coaccion ha impedido el pronunciamiento de la opinion nacional. Ella reune hoi vuestros representantes. Este convencimiento los llena de confianza i de valor al emprender sus arduas é interesantes tareas. Su mision es examinar vuestras instituciones, i declarar si ha llegado el caso de reformarlas: la convencion lo ha declarado ya por unanimidad de sufrajios, i las reformas serán las que convienen para destruir las fuentes de vuestros males, i prepararos bienes inmensos. Los miembros de la gran convencion, obra de vuestras voluntades, no pertenecen à ningun partido; solo son de Colombia, solo son vuestros: desnudos de toda personalidad, el bien comun es el ìdolo de sus holocaustos, i en las aras de la patria sacrificarán gustosos todo interes individual: ellos desconfian de sus talentos, pero sus intenciones son puras, sus deseos por vuestra dicha no tienen nada de miras personales, i la llama sagrada de un patriotismo sublime, que arde sin cesar en sus corazones, consumirá todo sentimiento que no sea eminentemente nacional.

Al instalarse la gran convencion el 9 de este mes, vuestros diputados han prestado el mas santo de los juramentos, i por este acto solemne i relijioso, han contraido una nueva obligacion de conciencia, de sostener la integridad i la independencia de la República, la soberanía de la nacion, la libertad civil i politica, la forma de su gobierno popular, representativo, electivo i alternativo, la responsabilidad de vuestros majistrados i oficiales i la division del poder supremo para su administracion, en lejislativo, ejecutivo i judicial. He aqui las bases sobre que reposa el edificio social i los fundamentos de vuestra prosperidad.

Este ha sido el objeto que os propusisteis desde que en 1810 resonó la voz de independencia. Estas son las máximas que habeis consagrado en todas vuestras constituciones, vuestros trabajos i todos vuestros actos pùblicos i nacionales. A este fin han tendido todos vuestros conatos, todos vuestros esfuerzos en la gloriosa i dificil contienda de vuestra emancipacion de un gobierno opresor. Este ha sido el clamor jeneral de los colombianos. Vuestros representantes jamas llegaràn á quebrantar en un solo àpice un juramento tan respetable.

Es sobre estos principios sacrosantos que debe fijarse el trono de la libertad i de la lei. La libertad es el estandarte que os ha guiado en vuestra carrera política: ella ha sido siempre el punto de reunion de todas las opiniones: ella fue la que inspirò en 1810 á los patriarcas de la revolucion; la que hizo caminar serenos al cadalso á los mártires de la patria; la que ha inflamado el valor de vuestros héroes; i la que ha conducido los pasos de vuestros lejisladores i majistrados: ella es la que ha estendido un fuego arrebatador de un estremo à otro de Colombia i del universo americano. Pero no olvideis que la libertad es una planta tierna i delicada: nacida en medio de las tempestades, de la guerra i de las revoluciones, necesita de las sombras benéficas de la paz, para crecer, robustecerse i fructificar.

Los grandes hombres, dignos de eterna memoria, que echaron los primeros fundamentos: tantos ciudadanos jenerosos, que rindieron sus cuerpos i sus vidas en el campo del honor: un crecido número de patriotas virtuosos, sacrificados en los patibulos, todos ellos no se inmolaron sino á la patria, i con su sangre sellaron la justicia de vuestra causa, para legarnos á los que les sobrevivimos, a la nacion entera i à las jeneraciones futuras el sublime precio de sus heroicos servicios, como otros tantos títulos que agregados á los que habeis tenido la gloria de acumular en proporcion á vuestras facultades, os dan el innegable derecho al establecimiento de un gobierno, que en su bondad sea equivalente à tan inmensos sacrificios. Colombia, apenas naciente, tuvo la mas alta reputacion debida à sus instituciones i à su marcha firme i majestuosa. Las primeras potencias del mundo se apresuraron

à saludar su existencia política. Nuestras relaciones i crédito nacional se desenvolvian con pasos rápidos. Los filosofos, todos los amigos de la humanidad en ambos emisferios admiraban i aplaudian la solidéz de nuestra República. Era un alto honor ser colombiano. Sucesos desgraciados han eclipsado este nombre, i oscurecido las glorias de Colombia. Tristes i malhadados acontecimientos han abierto heridas al crédito nacional, han turbado el orden, i la anarquia parecia pronta á despedazar el seno de la patria, à destruir por sus cimientos la obra de vuestros esfuerzos, à inutilizar vuestros sacrificios, à marchitar vuestros laureles i manchar el suelo predilecto de la virtud i de la libertad. Pero vosotros habeis invocado à esta asamblea, habeis elejido libremente vuestros representantes i teneis la esperanza de que se sicatrizarán radicalmente vuestras heridas, de que el orden se restablecerá, de que se cimente la concordia i de que triunfe la razon,-- vuestras ansias serán satisfechas.

¡Colombianos! Es ya tiempo de que terminen vuestras disensiones, de que no resuene ya el eco destemplado de la desunion: parezcan para siempre las miras i los intereses parciales, que no estàn de acuerdo con el bien jeneral. Hagamos una mutua i jeneral reconciliacion, promovamos de comun acuerdo los intereses nacionales. En el templo de la patria no deben levantarse altares, sino abrirse sepulcros à la discordia. El nombre respetable de colombianos debe ser un lazo indisoluble de amor fraternal: ahoguemos nuestros resentimientos, olvidemos nuestras pasadas desgracias i no tratemos sino de poner término à nuestros males, i de hacer que Colombia se levante de esta crisis mas grande i majestuosa.

¡Pueblos de Colombia! Vuestros diputados son una parte de vosotros mismos, su interes es el vuestro, i ellos participan forzosamente de vuestra felicidad, ó vuestra desgracia. Circunstancias dificiles podrán estraviar sus proyectos, pero ellos seguirán imperturbables la senda que les marca su deber. La imparcial justicia será su norte: sin justicia no hai orden, ni igualdad, reposo, ni felicidad.

¡Colombianos! Confiad en los que habeis elejido para decidir de vuestros destinos. Esperad tranquilos sus determinaciones, no os dejeis seducir ni por la intriga ni por la impostura: estad persuadidos de que la gran convencion no seguirá una marcha opuesta á vuestro bienestar, ni destructora de vuestra felicidad. El honor de vuestros representantes se interesa altamente en el feliz exito de su comision.

¡Colombianos! Asegurar vuestra libertad, propiedad, igualdad, todos vuestros derechos, será la ocupacion esclusiva de vuestros diputados. Restablecer el orden, la paz, la concordia, son sus votos. ¡¡¡Quiera el cielo protejerlos!!!

Ocaña 17 de abril de 1828.

El presidente de la gran convencion, *José Maria del Castillo.*

El diputado secretario, *Luis Vargas Tejada.*

El secretario *Rafael Dominguez.*

Es copia — El Secret.o del int.or

Restrepo